



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente (e)	Francisco Zuccardi Porras	X	
Representante de la Ministra de Educación Nacional	Víctor Alejandro Venegas Mendoza		X
Representante de los Exrectores	Gustavo Adolfo Vergara Arrazola	X	
Representante de las Directivas Académicas	Heraldo Alviz Santos	X	
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X	
Representante de los Docentes	José Cortina Guerrero		X
Representante de los Estudiantes	Jorge Alberto Pérez Vides	X	
Representante de los Egresados	Javier Morales Sotomayor		X

ORDEN DEL DÍA

Estudio y decisión de la solicitud de autorización para asistir a una misión académica.

DESARROLLO**Estudio y decisión de la solicitud de autorización para asistir a una misión académica.**

Se envió comunicación recibida el 6 de febrero de 2013, suscrita por la Viceministra de Educación Superior y la Viceministra de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de la cual manifiestan que la diversificación geográfica y temática de la política exterior, y la inserción positiva de Colombia en el contexto global, son apuestas distintivas del gobierno del Presidente, Juan Manuel Santos Calderón. En este contexto, la promoción de nuestro sistema de Educación Superior y la integración educativa regional se constituye en pilares fundamentales en la proyección externa de la agenda educativa nacional.

Como parte de las acciones conjuntas entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores para promover la Educación Superior a nivel regional, invitan a la Universidad de Sucre a participar en la Misión Académica para la Promoción de la Educación Superior en América Latina y El Caribe (MAPES) Brasil 2013, la cual tendrá lugar entre el 11 y el 13 de marzo, en la ciudad de Sao Paulo.

El propósito de la MAPES, Brasil 2013 es fortalecer la colaboración académica e investigativa entre las instituciones de educación superior de ambos países, así como conocer experiencias exitosas en la gestión de internacionalización adelantadas por diferentes instituciones de educación superior y centros de investigación del Brasil.

Teniendo en cuenta la relevancia estratégica que tiene Brasil como uno de los principales socios internacionales, en especial de nuestras instituciones de educación superior, cobra importancia contar con la participación de un representante de la Universidad, cuyo gasto de traslado aéreo, hospedaje, alimentación y viáticos deberán ser sufragados por su Institución.

Concluyen afirmando que están convencidos que la participación de la Universidad de Sucre será de gran importancia para fortalecer los procesos de internacionalización y cooperación académica con Brasil. Por lo tanto, agradecen confirmar la participación de un representante de la Universidad de Sucre antes del 15 de febrero del año en curso. La mayoría de los miembros del Consejo Superior decidieron aprobar la comisión al Rector para participar en la Misión Académica para la promoción de la Educación Superior en América Latina y el Caribe-MAPES, Brasil 2013, a realizarse en la ciudad de



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
SUPERIOR
ACTA No.02 del 6 febrero de 2013

VERSIÓN: No.0

Página 2 de 2

Sao Paulo (Brasil) entre el 11 y 13 de marzo del año en curso.

DECISIÓN TOMADA POR EL CONSEJO SUPERIOR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar la comisión al Rector para participar en la Misión Académica para la promoción de la Educación Superior en América Latina y el Caribe- MAPES, Brasil 2013, a realizarse en la ciudad de Sao Paulo (Brasil) entre el 11 y 13 de marzo del año en curso.	Secretaria General	8 de febrero de 2013

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

<u>PRESIDENTE (E)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: FRANCISCO ZUCCARDI PORRAS	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Francisco Zuccardi Porras	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Superior el día primero (1) de marzo de 2013.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ